

Bases Generales Programa Mercado E

Convocatoria 2021

1. Características Generales

Santo Tomás (Universidad, Instituto Profesional y Centro de formación Técnica), a través de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles y Experiencia Estudiantes y Egresados en conjunto con la Facultad de Economía y Negocios, desarrollan el Programa denominado “Mercado E” (en lo sucesivo “el programa”), que tiene por objeto apoyar a estudiantes de pregrado, egresados y/o titulados de Santo Tomás en el desarrollo de sus emprendimientos y entregar herramientas que le permitan identificar y/o generar ideas innovadoras, a través de un proceso formativo, en formato de competencia.

2. Convocatoria

La convocatoria se extenderá desde el 13 de julio al 31 de agosto, ambas fechas de 2021. Los postulantes deberán registrar su inscripción a través de un formulario que estará dispuesto en las páginas web www.egresados.santotomas.cl y www.daesantotomas.cl, donde ingresarán información personal del representante del equipo y una breve descripción de la idea de negocios.

3. Postulantes

- Podrán postular todos aquellos estudiantes de pregrado, egresados y titulados de Santo Tomás, no obstante, el equipo podría incluir personas externas.
- Como requisito se exigirá que al menos un integrante del equipo sea estudiante de pregrados, egresado y/o titulado de la Institución.
- Quien realice la inscripción del proyecto deberá ser el estudiante de pregrado, egresado y/o titulado de Santo Tomás, quien será el representante del equipo, para todos los efectos de comunicación y coordinación siendo el contacto oficial.
- No podrán participar estudiante de pregrado, egresados y/o titulados que hayan recibido algún premio en el programa Mercado E Convocatoria 2020.

4. Etapas del programa y selección

El programa considera las siguientes etapas:

4.1 Inscripción

Durante la convocatoria, que se iniciará el 13 de julio y se extenderá hasta el 31 de agosto de 2021, el representante del equipo deberá completar un formulario de inscripción, donde deberá incluir sus datos personales y de contacto, y una breve descripción de la idea de negocios. El representante del equipo será el encargado de informar a resto de los miembros de su equipo de la información enviada por el equipo organizador de Mercado E. Todos los que se inscriban en esta etapa serán parte de la etapa de talleres que se mencionan en las presentes bases.

4.2 ETAPA 1: Formación – Entrega - Evaluación

4.2.1 Talleres de desarrollo

En esta etapa contarán con la realización de 4 talleres, que se desarrollarán de manera teórica y práctica. Todas las actividades se realizarán vía online, por lo que se informará mediante el correo del representante con anticipación las fechas, horarios y el link de acceso a la actividad.

Los talleres que se llevarán a cabo en esta etapa son:

- *Design Thinking I.*
- *Design Thinking II.*
- Problemática – Clientes y usuarios.
- Propuesta de valor.

4.2.2 Entrega 1

Todos los equipos deberán ingresar la primera entrega, la cual constará de un formulario en google, donde se solicitará información de su idea de negocios, la cual estará enfocada en los temas aprendidos en la etapa anterior.

Los equipos que no realicen su entrega en la fecha indicada quedarán eliminados del proceso.

4.2.3 Evaluación

En esta etapa las entregas serán evaluadas por 2 mentores de la Facultad de Economía y Negocios de Santo Tomás, quienes evaluarán con una nota de escala de 1 a 7, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Ítem	%
Identificación de la problemática	20
Clientes y usuarios	25
Propuesta de valor	30
Equipo de trabajo	25

4.2.4 Notificación

Se comunicarán los seleccionados que avanza a la siguiente etapa, a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.

4.3 ETAPA 2: Formación - Mentoría – Entrega - Evaluación

4.3.1 Talleres de desarrollo

Los equipos seleccionados accederán a los talleres, que le permitirán continuar desarrollando su emprendimiento, en esta etapa se incluyen los siguientes talleres:

- Modelo de negocios.
- Pitch¹.

4.3.2 Mentorías de apoyo

Los seleccionados recibirán mentorías individuales por categoría (estudiantes o egresados), para el equipo, realizadas por expertos de la Facultad de Economía y Negocios de Santo Tomás. Se llevarán a cabo tres sesiones de seguimiento, de 30 minutos cada una, que les permitirá recibir feedback de expertos y apoyo para la realización de su entrega 2.

4.3.3 Entrega 2

Los equipos que han avanzado a esta etapa deberán realizar una segunda entrega, la cual consiste en realizar un video pitch de 3 minutos y powerpoint con la siguiente información:

- Problemática identificada.
- Clientes y usuarios.
- Propuesta de valor.
- Modelo de negocios.
- Equipo de trabajo.

4.3.4 Evaluación

En esta etapa las entregas serán evaluadas por 2 mentores de la Facultad de Economía y Negocios de Santo Tomás, quienes evaluarán con una nota de escala de 1 a 7, de acuerdo con la siguiente ponderación

Ítem	%
Identificación de la problemática	15
Clientes y usuarios	15
Propuesta de valor	25
Modelo de negocios	25
Equipo de trabajo	20

¹ Es uno de los momentos decisivos donde emprendedores, en pocos minutos, se juegan la oportunidad de cautivar a una audiencia, clientes o inversionistas sobre los beneficios de su proyecto, modelo de ingresos y equipo.

4.3.5 Notificación

Se comunicarán los seleccionados que avanzan a la siguiente etapa, a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.

5. Calendario

Calendario Programa Mercado E	
<i>Hito</i>	<i>Fecha</i>
Convocatoria	del 13 de julio al 31 de agosto
Lanzamiento oficial Mercado E	18 de agosto
Taller <i>Design Thinking I</i>	7 de septiembre
Taller <i>Design Thinking II</i>	9 de septiembre
Taller Problemática - Clientes y usuarios	14 de septiembre
Taller Propuesta de valor	16 de septiembre
Entrega 1	Del 20 al 30 de septiembre
Evaluación y selección	Del 1 al 8 de octubre
Notificación seleccionados	11 de octubre
Taller Modelo de negocios	12 de octubre
Taller <i>Pitch</i>	14 de octubre
Mentorías individuales	18 al 29 de octubre
Entrega 2	Del 29 de octubre al 3 de noviembre
Evaluación y selección	Del 3 al 9 de noviembre
Notificación seleccionados	10 de noviembre
Semifinal	16 de noviembre
Notificación semifinalistas	17 de noviembre
Asesoría personalizada <i>Pitch</i> finalistas	18-19 de noviembre
Premiación nacional	24 de noviembre

6. Semifinal

En la presentación de la semifinal, los participantes deberán dar un *pitch* de 3 minutos, los que serán cronometrados y cumplido el tiempo se cortará automáticamente el audio al presentador del *pitch*.

La evaluación será con una escala de 1 a 7, a partir del cual se definirán los ganadores con mejores calificaciones, por categoría, estudiantes y egresados. Para realizar el *pitch* el equipo deberá escoger a un representante para esta labor.

Finalizado el tiempo del pitch, el jurado podrá -de manera opcional- realizar consultas.

La selección de ganadores la realizará un jurado compuesto por expertos en el desarrollo de emprendimientos, quienes escogerán a 5 emprendimientos liderados por estudiantes y 5 por egresados.

La rúbrica de evaluación será enviada con anticipación al representante del equipo.

A los equipos seleccionados se les otorgará una instancia de preparación para la presentación de su proyecto frente al jurado experto en la final, denominado *Sesión Pitch*.

7. Premiación nacional

Se realizará un *demoday*² para seleccionar a los ganadores nacionales, donde los 5 ganadores estudiantes y 5 ganadores egresados de la semifinal deberán dar un *pitch* de 3 minutos, los que serán cronometrados y cumplido el tiempo se cortará automáticamente el audio al presentador del pitch. El jurado estará compuesto por expertos de la Universidad Santo Tomás y/o externos, quienes definirán a los ganadores nacionales de acuerdo con las categorías que se mencionan en el punto 7 de estas bases.

Finalizado el tiempo del *pitch*, el jurado podrá, de manera opcional, realizar consultas.

8. Detalle de premios, comunicación y seguimiento

Santo Tomás entregará un total de \$7.000.000, a repartir entre 14 ganadores, distribuidos en etapa semifinal y premiación nacional, de la siguiente manera:

En la *etapa semifinal* se repartirán \$5.000.000 en las siguientes categorías:

Categoría estudiantes

5 equipos obtendrán \$500.000 cada uno.

Categoría egresados

5 equipos obtendrán \$500.000 cada uno.

En la etapa *Premiación Nacional* se repartirán \$2.000.000 en las siguientes categorías:

Categoría general estudiantes

\$500.000

Categoría general egresados

² Es el día finalización del programa donde los emprendedores presentan sus proyectos mediante metodología Pitch

\$500.000

Premio especial: Será asignado al finalista que tenga la mejor evaluación en el ítem innovación de acuerdo con la rúbrica.

Innovación estudiantes

\$500.000

Innovación egresados

\$500.000

8.1 Comunicación y asignación de premios

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico a la dirección registrada en el formulario de inscripción, para lo cual se dará un plazo de 1 semana para acusar recibo del premio. Una vez que el representante del equipo acuse recibo del premio, se solicitará al mismo, completar un presupuesto de gastos, en formato establecido y de acuerdo con el monto del premio obtenido. Una vez sea validado y aprobado por el equipo organizador de Mercado E, se hará entrega de carta de adjudicación, la cual debe ser completada con los datos solicitados y firmada.

Una vez recibida la carta de adjudicación, el premio será asignado al representante del equipo mediante transferencia electrónica.

Se informará el procedimiento a seguir para la entrega del premio acogido a las políticas institucionales de Santo Tomás.

En caso de que no se pueda establecer contacto, Santo Tomás declarará no válido la entrega de ese premio.

8.2 Seguimiento de premios

El premio que otorga Mercado E es de uso exclusivo para el desarrollo del emprendimiento postulado, por lo tanto, se realizará un seguimiento técnico y financiero por parte del equipo organizador.

Los ganadores tendrán un plazo máximo de 6 meses para gastar su premio y rendir todos los gastos asociados a su emprendimiento.

Se citará a una reunión bimensual para ver los avances técnicos y financieros del equipo ganador.

En caso de detectar irregularidades en la aplicación de los fondos, se generará responsabilidad disciplinaria y/o civil para el estudiante de pregrado, egresado y/o titulado, según corresponda a su respectiva calidad.

9. Propiedad Intelectual

La información recibida y expuesta por los emprendedores será de uso propio y en ningún caso la Institución tomará participación o expondrá como propios sus emprendimientos.

Sin perjuicio de lo anterior, el concurso será publicado en la página web www.egresados.santotomas.cl y www.daesantotomas.cl, y podrá ser informado por los demás medios que estime Santo Tomás durante su vigencia.

Todos los participantes del concurso autorizan expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, por el solo hecho de postular, a difundir sus nombres, su número de cédula de identidad, sus imágenes y declaraciones, ya sea mediante la toma de fotografías y/o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello con relación a su participación del concurso, para ser exhibidas en los medios y en la forma que Santo Tomás estime conveniente, renunciando todos ellos a recibir algún tipo de compensación, sea en dinero o en especies, por dicha difusión. Todo ganador se obliga y acepta facilitar la difusión pública de la obtención del premio y faculta irrevocablemente a Santo Tomás para la publicación de sus datos personales de nombre y carrera a la que pertenecen o de la cual egresaron y/o titularon, en cualquier medio publicitario que Santo Tomás estime pertinente, sin tener derecho a recibir pago alguno por dicho concepto.

Los postulantes autorizan y facultan expresa e irrevocablemente a todas las instituciones que conforman el Sistema Educacional Santo Tomás, para fijar y utilizar a través de cualquier medio, conocido actualmente, o que se conozca en el futuro, todos aquellos elementos, que aisladamente considerados o en su conjunto, formen parte de su imagen o representación física, a través de cualquier medio o procedimiento apto para tal efecto, incluyendo, pero no limitándose, a su uso y difusión en avisos comerciales, herramientas de marketing, páginas Web, publicaciones de las entidades Santo Tomás y en cualquier otro medio de difusión y presentación privada o pública, tanto dentro de Chile como en el extranjero.

En virtud de la presente autorización, Santo Tomás podrá utilizar por tiempo indefinido, sin necesidad de autorización previa, o del pago de una remuneración o contraprestación, las fijaciones que por cualquier medio haga de la imagen de los participantes que aceptan estas bases.

Este material será de exclusiva propiedad de Santo Tomás, quien lo podrá utilizar de la manera que lo estime conveniente, observando las garantías constitucionales y sin restricciones en cuanto a la cantidad de impresiones y/o material a exhibir, pudiendo hacer versiones del mismo material impreso.

Con el fin de incentivar la participación de estudiantes y egresados en la próxima versión Mercado E Convocatoria 2022, los ganadores de Mercado E 2021, en ambas categorías, se comprometen a dar sus testimonios (charla, nota, entrevista, infografía, entre otros) de manera gratuita a la comunidad, y además podrán ser difundidos por los diferentes canales de comunicación de la institución.

10. Aceptación de las bases

El hecho de postular y participar en este programa implica la aceptación de estas bases generales.

La Institución se reserva el derecho de modificar estas bases y el programa, informando oportunamente los cambios a los participantes.

11. Suspensión o modificación

Santo Tomás podrá suspender o modificar los efectos del presente programa, lo cual será oportunamente comunicado a través del sitio web www.egresados.santotomas.cl y www.daesantotomas.cl, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar sus condiciones.

12. Responsabilidad

Santo Tomás estará exenta de cualquier responsabilidad producto de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que obliguen a que el beneficio de la promoción se haga de una forma diferente a como se estipula en estas bases, resultando lo anterior de cargo y responsabilidad del respectivo beneficiario.

Santo Tomás no se hará responsable si el ganador no pudiere hacer efectivo su premio, ya sea por motivo de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, laborales o por no obtener o tener sus documentos al día.

13. Irregularidades

En caso de ilícitos o irregularidades que observe durante el desarrollo del programa, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc., Santo Tomás se reserva el derecho de poner término al programa, declararlo desierto o elegir un nuevo ganador, según sea el caso, y de iniciar las acciones legales que estime procedentes.

14. Solución de Conflictos

Cualquier reclamo que formulen los participantes del programa deberá presentarse por escrito ante la Comisión Organizadora constituida por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Experiencia Estudiantes y Egresados y Facultad de Economía y Negocios UST, (Directora de Experiencia Estudiantes y Egresados, Daniela Pérez Leiva, correo electrónico dperezl@santotomas.cl, y Directora de Asuntos Estudiantiles, Macarena Orellana, correo electrónico morellana@santotomas.cl) - dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho que se impugna o reclama. La Comisión resolverá el reclamo dentro de los 5 días hábiles siguientes a su interposición. En caso de disconformidad con lo resuelto por la Comisión, se podrá apelar a la Vicerrectora de Admisión y Asuntos Estudiantiles, Patricia Noda, correo electrónico pnoda@santotomas.cl, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación realizada por la Comisión.



Daniela Pérez Leiva

Direc. Nac. de Exp. Alumnos y Egresados
Santo Tomás



Macarena Orellana Stegmann

Direc. Nac. de Asuntos Estudiantiles
Santo Tomás